

TERMINACIÓN PROCESO CONTRACTUAL

INVITACIÓN PRIVADA N° 023 DE 2023
"MANTENIMIENTO AULAS ESCUELA DE POSGRADOS CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA
DE COLOMBIA"



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORÍA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2023

VIGILADA MINEDUCACIÓN



INVITACIÓN PRIVADA N° 023 DE 2023

"MANTENIMIENTO AULAS ESCUELA DE POSGRADOS CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad", modificado por el Acuerdo 064 de 2019 y el Acuerdo 070 de 2022; manifiesta que es preciso dar por terminado en el estado en que se encuentra el proceso de selección de Invitación Privada N° 023 de 2023, la cual tuvo por objeto "**MANTENIMIENTO AULAS ESCUELA DE POSGRADOS CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**", surtiéndose las etapas conforme el cronograma establecido en las condiciones y requerimientos, considerando:

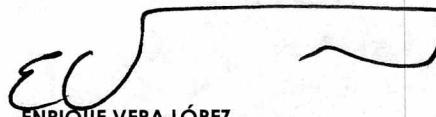
1. Que el día **miércoles (13) de diciembre de 2023**, se dio inicio al proceso de selección bajo la modalidad de invitación privada N° 023 de 2023, conforme al documento elaborado mancomunadamente entre el Departamento de Contratación y la Dirección Jurídica. Para dicho inicio se invitó conforme a las disposiciones del artículo 22 del acuerdo 074 de 2010 modificado por el artículo 8 del acuerdo 064 de 2019 a las siguientes personas jurídicas: **CONSTRUCTORA FULL HOUSE PEREIRA SAS; MEGALIVIANOS SAS BIC; y EMPRESA PARA LA OBRAS CIVILES**, según listado del sistema de proveedores de la Universidad SIPRO.
2. Que el día **viernes quince (15) de diciembre de 2023** a las 09:00 a.m., conforme al cronograma establecido dentro de las Condiciones y Requerimientos de la Invitación, se tenía prevista visita de obra (no obligatoria), la cual iniciaría en la secretaria de planeación de la Universidad y de acuerdo a la constancia de visita técnica de obra emitida por la Dirección de Planeación, no se presentaron los posibles oferentes.
3. El día **lunes dieciocho (18) de diciembre de 2023**, conforme al cronograma establecido dentro de las Condiciones y Requerimientos de la Invitación, no se recibieron Observaciones a las Condiciones y Requerimientos de acuerdo a la constancia emitida por el Departamento de Contratación.
4. Que el **viernes veintidós (22) de diciembre de 2023** máximo hasta las 10:00 a.m., conforme al cronograma establecido dentro de las Condiciones y Requerimientos de la Invitación, se realizó audiencia de cierre de la invitación y recepción de ofertas; como consta en acta de cierre virtual, se dejó consignado que no se recibieron propuestas en el correo electrónico de contratacion@uptc.edu.co.

Que, habiéndose dado en igualdad de condiciones las garantías necesarias a los proveedores invitados a participar, y teniendo en cuenta que no se recibieron propuestas de acuerdo con lo establecido en las Condiciones y Requerimientos de la presente invitación, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 del Acuerdo 074 de 2010 modificado por el Artículo 7 del Acuerdo 064 de 2023, **SE PROCEDE A DAR POR TERMINADA LA INVITACIÓN PRIVADA N° 023 DE 2023 EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA.**

De esta manera, comuníquese la presente determinación a los proveedores invitados a participar y al solicitante.

Dado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.

LA UNIVERSIDAD,



ENRIQUE VERA LÓPEZ
RECTOR- Ordenador del Gasto
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo

VºB. Dr. Javier Camacho Molano/ Director jurídico
VºB. Dr. Alex Eduardo Rojas /Jefe Dpto. contratación
Revisó: Mónica Espíña/ Abg. Dirección jurídica
Proyectó: Karen Arcos/ Abg. Dpto. contratación